

¿CÓMO LA JUSTICIA PROTEGE NUESTROS DERECHOS?



Educación ciudadana 3 medio
Prof. Etna Vivar N.

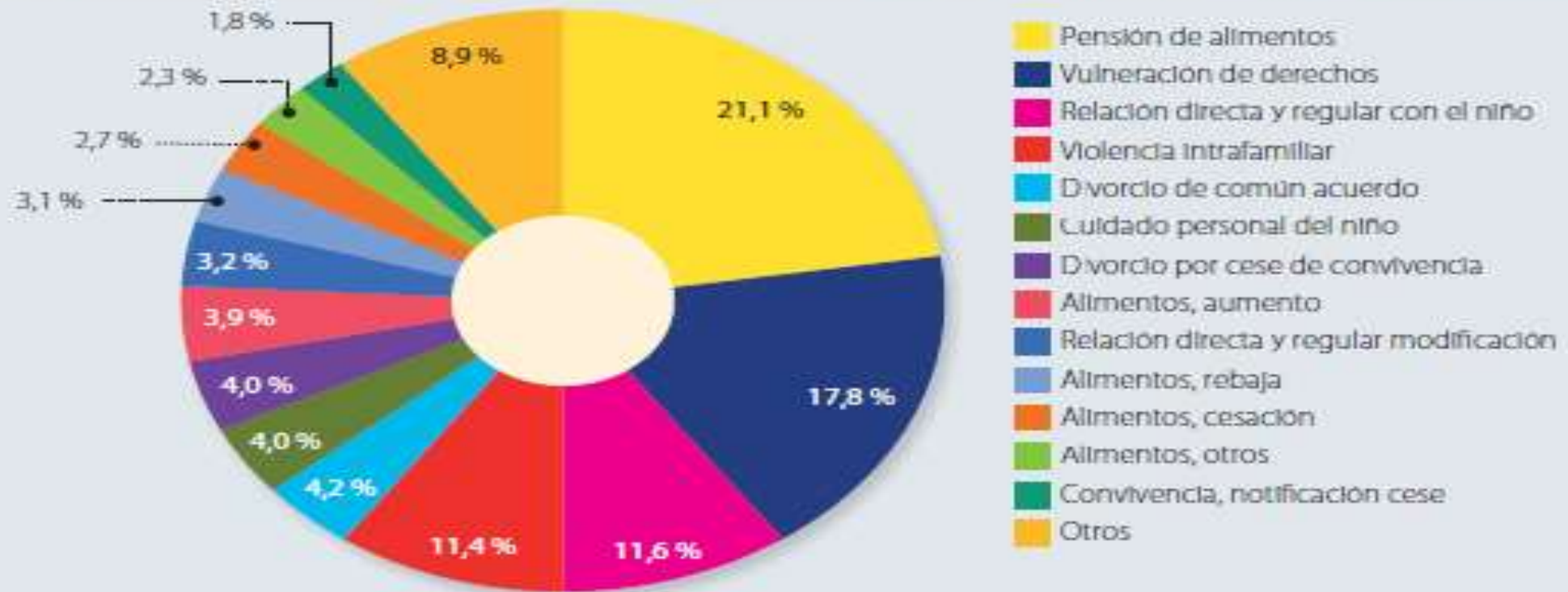
Observa el siguiente gráfico circular y comenta:

Recurso 1 La justicia en cifras: los juzgados de familia

En la estructura del Poder Judicial, los juzgados de familia constituyen una de las instituciones que se encuentran más cercanas a la ciudadanía. Conocer las causas ingresadas a ellos nos permite visualizar qué solicitudes de justicia se están tramitando en Chile.

Gráfico del porcentaje de causas ingresadas en juzgados de familia

por materia de mayor frecuencia, 2017



Gobierno de Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Instituto Nacional de Estadísticas (2018). *Justicia, Informe Anual 2017*.

Recuperado de: <https://bit.ly/2P4AtpO>



O.A. Investigar, a partir de casos de interés público , los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.

El Poder Judicial

- Tiene como labor principal administrar e impartir justicia, conociendo las causas civiles y criminales, resolviéndolas y ejecutando lo juzgado haciendo cumplir las leyes.
- La jerarquía y la organización del poder judicial la podemos organizar de la siguiente manera:
- Posee una estructura jerarquizada. En la cima se encuentra la **Corte Suprema**, teniendo la **superintendencia** directiva, correccional y económica de todos los tribunales del país, a excepción del Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) y los Tribunales Electorales Regionales.

Jerarquía del sistema judicial chileno



Jerarquía y organización Judicial



EL PODER JUDICIAL

El poder Judicial está integrado por tres instancias de administración de justicia:

CORTE SUPREMA

**CORTE DE
APELACIONES**

**TRIBUNALES DE PRIMERA
INSTANCIA**



EL PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA

- Es el tribunal más alto del país y sus fallos son inapelables.
- Su jurisdicción es nacional y su sede está en Santiago.
- Integrado por 25 miembros (llamados ministros) designados por el Presidente de la República con el acuerdo del Senado, de una lista de cinco personas que propone la propia corte. Estos Ministros eligen a un presidente que dura dos años en el cargo.



CORTE DE APELACIONES

- Reciben este nombre porque revisan por vía de apelación los fallos dictados por los tribunales de primera instancia.
- Son 17 tribunales de alzada, se hallan distribuidos a lo largo del país, al menos uno por región.
- Los ministros que integran estas cortes son nombrados por el Presidente de la República.
- Tratan recursos de queja, de extradición, denegación de información pública por parte de una autoridad, juicios de desafueros de parlamentarios y de garantías(amparo y protección).



La función de los Tribunales

Tribunales de primera instancia: son órganos públicos cuya finalidad es resolver litigios con eficacia. Algunos de ellos y sus materias que resuelven son:

Juzgados de familia	Especializados en la resolución de conflictos familiares.	• Adopción. • Alimentos. • Autorización de salida de niños y adolescentes fuera del país. • Acuerdo de Unión Civil.	• Tuición de los hijos. • Divorcio. • Violencia intrafamiliar. • Determinación de paternidad o maternidad.
Juzgados de letras del trabajo	Especializados en resolver conflictos laborales.	• Controversias entre empleados y empleadores. • Aplicación de normas de previsión o seguridad social.	• Controversias en la aplicación de las normas sobre organización sindical. • Cobranza de cotizaciones previsionales.
Juzgados de letras de competencia común	Especializados en cumplir los procedimientos de la ley procesal penal.	• Derechos del imputado. • Delitos y faltas penales. • Ejecución y cumplimiento de las condenas.	• Responsabilidad juvenil. • Libertad o prisión preventiva. • Crímenes o delitos simples.
Juzgados civiles	Especializados en resolver conflictos entre las personas.	• Arrendamiento. • Compra y venta de bienes. • Indemnización por perjuicios. • Expropiación. • Incumplimiento de contratos.	• Cobro de cheques, letras y pagarés. • Juicios ejecutivos. • Juicios hipotecarios. • Acciones sobre actividad minera.

Tribunales de primera instancia

JUZGADO DE LETRAS

- Son la instancia inicial y básica del sistema judicial chileno.
- Se encuentran a lo largo del país,
- Sus jueces son designados por el Presidente de la República, a propuesta de la Corte de Apelaciones de la Jurisdicción respectiva.



No existe un solo tipo de juzgado de primera instancia o juzgado de letras.

Funciones y órganos del Estado

Juzgado de Letras de competencia común

- Ven causas que corresponden a distintas áreas del derecho, tales como procesos civiles, comerciales, laborales, de cobranza, de familia, etc.

Juzgados Familia

- Son tribunales que conocen materias relacionadas con matrimonio civil, adopción, violencia intrafamiliar, maltrato, tuición y relación con los hijos.

Juzgados de cobranza laboral y previsional

- Son juzgados que se levantan en las comunas con más población del país, y ven los juicios correspondientes a leyes laborales, de previsión, de seguridad social, cobranza judicial de imposiciones, etc.

Funciones y órganos del Estado

Juzgados civiles

- Es el lugar en donde un juez resuelve, entre otras, las reclamaciones que se presentan por escrito acerca de obligaciones contractuales, derechos sobre bienes, sucesiones, entre otras materias.

Juzgados de letras del trabajo

- Estos tribunales son competentes para conocer cuestiones suscitadas entre trabajadores y empleadores por la aplicación de normas laborales en contratos individuales o colectivos de trabajo; cuestiones derivadas de organización sindical y negociación colectiva; de previsión o seguridad social; juicios derivados de leyes laborales o previsionales; juicios por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, etc.

Actividades.-

- 1.- ¿Cómo se relacionan la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y los juzgados?**
- 2.- En parejas busquen un caso de estudio en la prensa o internet sobre algunos hechos, falta o hecho delictual y usen el recurso anterior para determinar el tribunal que le correspondería.**

Mecanismos judiciales que resguardan mis derechos

- **¿Qué es un Delito?** es una infracción o una conducta que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad y será castigada con la correspondiente pena o sanción. El Código Penal indica en el artículo 10 que "son **delitos** las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley".
- **¿Qué es una violación a los derechos humanos?**
- Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), ocurre cuando un Estado incumple sus obligaciones de garantizar que tales derechos se disfruten sin discriminación. Al pasar a ser partes en los tratados internacionales, los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de **respetar**, **proteger** y **realizar** los derechos humanos.
- Respetar: El Estado debe abstenerse de interferir en el disfrute de los DDHH.
- Proteger: El Estado debe impedir los abusos contra los DD.HH.
- Realizar: El Estado debe adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de DD.HH.

¿Cuáles son Violaciones a los derechos humanos?



“Juan quería llegar a una playa en la región de Coquimbo, pero para llegar debe utilizar un camino que pasa por un fundo privado y el dueño no lo deja pasar aun cuando la ley chilena establece que nadie puede impedir el paso a una playa.”





¿Qué instituciones atienden los casos de violaciones a los derechos humanos?

En Chile



INDH: Instituto Nacional de Derechos Humanos (autónomo del Estado)

En América latina



Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (sede en san José, costa Rica)

En el mundo



Corte Penal internacional. (para crímenes de genocidios, de guerra, crímenes de lesa humanidad)

¿Cómo la justicia protege nuestros derechos?

Ante la Corte de Apelaciones local

Recurso de protección

Cuando por causa de actos u omisiones arbitrarias o ilegales se sufra privación, perturbación o **amenaza** en el ejercicio de los derechos o garantías del art, 20 de la Constitución.

Recurso de amparo

Cuando un individuo que estando **arrestado**, detenido o preso sufra cualquier privación, perturbación o amenaza en su derecho a la libertad personal y seguridad individual según la Constitución a las leyes.

Los delitos se denuncian ante la **PDI**, quien las notifica al Ministerio Público.



El **Ministerio Público** o **Fiscalía** es la responsable de investigar los **delitos** y proteger a las víctimas y testigos.



¿Qué hacer en caso de violencia de pareja?

- En caso **de delitos** (amenazas, violación, lesiones, entre otros) se debe acudir a Policía de Investigaciones, Carabineros, Fiscalía o Tribunal de Garantía.
- Si se trata de hechos **no constitutivos de delitos** (violencia psicológica, económica, etc.) se debe ir a Tribunal de Familia, Carabineros y Policía de Investigaciones. El costo de estos trámites es gratuito y se requiere presentar cédula de identidad.



Ministerio Público

- La **Fiscalía de Chile** y el **Ministerio Público** son la misma institución.
- Es un organismo **autónomo**, cuya función es dirigir la **investigación de los delitos**, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos.
- El Ministerio Público no forma parte de ninguno de los tres Poderes del Estado. No es parte del Gobierno o Poder Ejecutivo, del Poder Judicial ni del Poder Legislativo (Congreso Nacional).
- Esta institución se organiza en una **Fiscalía Nacional**, encabezada por el Fiscal Nacional, y 18 Fiscalías Regionales, cada una de las cuales son dirigidas por un Fiscal Regional y un equipo directivo. Existe una en cada región del país y cuatro en la Región Metropolitana por su extensión territorial y cantidad de habitantes.
- En cada región hay **Fiscalías Locales**, que son las unidades operativas de las Fiscalías Regionales, y están compuestas por fiscales adjuntos, ayudantes de fiscal, y otros profesionales, como psicólogos y asistentes sociales; técnicos y administrativos

- La Fiscalía trabajan en colaboración con **Carabineros de Chile**, la Policía de Investigaciones de Chile (**PDI**) y los organismos auxiliares como el **Servicio Médico Legal**, el Servicio de Registro Civil e Identificación, y el Instituto de Salud Pública. Existe también un **Consejo General**, que reúne al Fiscal Nacional con todos los Fiscales Regionales y que cumple funciones de órgano consultivo y asesor.
- En el **sistema procesal penal**, son los fiscales los que dirigen a las policías en la investigación de los delitos. Los fiscales y sus equipos deben además proteger a las víctimas y testigos y ejercer la acción penal pública, esto significa, llevar ante los tribunales a los imputados y buscar que los jueces apliquen las sanciones cuando corresponde.
- La actividad de las Fiscalías se inicia normalmente cuando se recibe una **denuncia**. Esta es presentada por la víctima o por un denunciante, ante la policía, los tribunales con competencia criminal o en las Fiscalías.
- El sistema busca la eficiencia en la **tramitación de las causas**, a través de diferentes tipos de término de los casos: sentencias definitivas, dictadas por los tribunales; salidas alternativas o facultades de término que aplican las propias Fiscalías.



Cuestionario

- 1.-¿Qué es y qué funciones cumple el Poder Judicial?**
- 2.-¿Cuáles son las tres instancias más importantes dentro del Poder Judicial?**
- 3.-¿Quiénes integran la Corte Suprema y cómo son elegidos sus miembros?**
- 4.-¿Qué es un delito? ¿Qué organismo investiga los delitos?**
- 5.- ¿Cuál es el procedimiento para denunciar un delito?**
- 6.- ¿Qué diferencia hay entre el recurso de protección y el recurso de amparo?**
- 7.- ¿Qué función cumple un fiscal?**

Actividad nº 1: Completa el siguiente término pareado.

COLOQUE EN LA COLUMNA B EL NÚMERO QUE CORRESPONDE DE LA COLUMNA A.

Nº	Columna A		Columna B
1	Máximo tribunal que existe en Chile		Juzgado Laboral y Previsional
2	Tribunal que resuelve los juicio de tuición y pensión alimenticia		Juzgado del Trabajo
3	Lugar donde se debe presentar una reclamación por el no pago de cotizaciones		Fiscalía
4	Tribunal que debe revisar la decisión entregada por un juzgado si el afectado lo solicita		Juzgado Civil
5	Juzgado que debe resguardar los derechos de los trabajadores		Corte Suprema
6	Juzgado que debe conocer y resolver las diferencias o conflictos entre dos personas		Juzgado de Garantía
7	Si una persona comete un asalto y es arrestada por este delito, es juzgada por...		Guillermo Silva G.
8	Organismo que presenta los cargos contra el acusado en un juicio		Tribunal de Familia
9	Presidente de la Corte Suprema de Chile		Tribunal Oral en lo Penal
10	Juzgado que debe supervisar el respeto de los derechos de los testigos y el acusado		Corte de Apelaciones